
Resumen: Por quinto año consecutivo la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo en alianza estratégica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca con fines de investigación continúan en la línea de investigación No. 21 de Derecho y Diseño: Protección e Interdisciplina. En 2024 el trabajo se enfoca en Moda, Sustentabilidad y Derecho. Se reiteran los trabajos de análisis de casos prácticos que ayudan a los profesionales a reflexionar sobre las herramientas eficientes que encuentran en pos de la sostenibilidad. Se suma a este cuaderno un grupo de trabajos en reflexión interdisciplinaria con la línea N° 5: Cuerpo y Vestuario: Interrelaciones discursivas entre cuerpo, moda y sociedad dirigida por la Dra. Laura Zambrini ⁽²⁾ donde se muestra la convergencia entre estos estudios y logran a través de conceptos esenciales concluir en la puesta en valor del cuerpo, su vestido, la protección y la sostenibilidad.

Palabras clave: aprendizaje colaborativo - sustentabilidad - práctica social - PYMES - libertad - cuerpo -vestuario - derecho

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 20]

El presente número (217) de la publicación Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación: “Sustentabilidad, Desarrollo y Protección” se inscribe en la Línea de Investigación (21) Derecho, Sostenibilidad y Diseño, del Instituto de Investigación en Diseño de la Universidad de Palermo y contiene los resultados del Proyecto de Investigación.

⁽¹⁾ **Susy Inés Bello Knoll.** Directora y coordinadora del Cuaderno de Investigación UP-Universidad de Salamanca. Abogada y contadora pública por la Universidad de Buenos Aires. Master en Derecho empresario por la Universidad Austral. Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca. Premio extraordinario 2011-2012. Cursa sus estudios post doctorales en dicha Universidad. susybelloknoll@gmail.com

⁽²⁾ **Laura Zambrini.** Socióloga y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del CONICET. Dirige la Cátedra *Sociología de la moda* en la Carrera de Diseño de Indumentaria y Textil en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU-UBA). Dicta conferencias en Universidades Nacionales e Internacionales. laura.zambrini@gmail.com

Convenio de Colaboración Internacional Universitaria e institución invitada

El 16 de septiembre de 2019 el Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, Don Oscar Echavarría, suscribió con el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Don Fernando Carbajo Cascón, un Convenio de Colaboración Internacional Universitaria con fines de investigación que dio origen al trabajo de prestigiosos profesionales argentinos, chilenos, colombianos y españoles que fue presentado en el año 2020. En septiembre del 2020, ambas instituciones decidieron prorrogar dicho Convenio encarando una ambiciosa línea de investigación.

Se ha renovado el acuerdo institucional para consolidar la Línea de Investigación No. 21 que ya ha publicado cuatro sustanciosos cuadernos con la participación de autores de distintos países y diversas instituciones.

He tenido el honor de recibir por esta tarea de coordinación de los Cuadernos UP-Salamanca el Reconocimiento a la Trayectoria en Investigación que otorga la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo.

Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo

La Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo se destaca como la mejor Facultad de Diseño y Comunicación entre las universidades privadas argentinas y latinoamericanas considerando el conjunto de todas sus carreras y las diversas actividades que desarrolla. Está ubicada entre las 50 mejores del mundo habiendo sido reconocida internacionalmente por algunas de las más prestigiosas evaluadoras universitarias. Así, en los 50 primeros puestos de los Rankings de calidad en la enseñanza del Diseño en los últimos años hay sólo dos universidades en Argentina y América del Sur (Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires). Estas son las únicas casas de estudios universitarias argentinas calificadas entre las 200 mejores del mundo en esta disciplina. La Universidad de Palermo como universidad privada y la Universidad de Buenos Aires como universidad estatal. Por noveno año consecutivo ha ocupado el primer lugar en el Ranking QS lo que nos llena de orgullo.

Estos reconocimientos premian el trabajo cotidiano en las aulas y la trayectoria institucional de la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo, la calidad pedagógica del equipo docente, la productividad académica - profesional y el desempeño de sus egresados en el mundo laboral.

En el marco de sus numerosas producciones académicas se destacan los Cuadernos de Investigación que son indexados por las más importantes bases de datos mundiales. Estos Cuadernos son de consulta obligatoria para quienes quieren profundizar los temas de las carreras que se dictan en la Facultad como aquellos que surgen de la práctica profesional de sus egresados.

En la línea de investigación N° 21 desde hace cinco años se profundiza interdisciplinariamente la protección y sustentabilidad del diseño y ha asumido el compromiso de colaborar con los estudiantes y los graduados para mantener el nivel de excelencia que caracteriza a la Facultad.

Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca

A fines del año 1218 el Rey Alfonso IX de León instituye los Estudios de su Reino dando origen a la Universidad de Salamanca. En el año 2018 la Universidad cumplió, entonces, 800 años dedicados a la educación de excelencia.

Junto con París, Oxford y Bolonia, Salamanca es una de las primeras universidades europeas. Resulta la primera de habla española y Alma Mater fundante de muchas de las universidades más antiguas de América Latina.

Los reglamentos de organización y dotación de rentas fueron otorgados más tarde, en 1254, por el rey Alfonso X, el Sabio y, al año siguiente, el Papa Alejandro IV publica las bulas pontificias que reconocen la validez universal de los grados otorgados por la Universidad y se le concede el privilegio de tener sello propio (Rodríguez San Pedro Bezares, 2004, p. 11).

En esa época se establecen definitivamente once cátedras con disciplinas como Derecho, Medicina, Lógica, Gramática y Música.

Durante los primeros siglos de existencia la más destacada de las materias estudiadas fue el Derecho. Poco a poco, Salamanca se convierte en una entidad de prestigio educativo en Leyes. Hoy tiene un lugar destacado en los estudios jurídicos relacionados con la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia que sin duda se vincula con el quehacer cotidiano de los creativos.

El estudio salmantino en América fue muy importante para la formación de los Estados y el reconocimiento de los derechos de los individuos. Por ello, el convenio de colaboración internacional para investigación entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo pretende continuar ese camino de excelencia en la búsqueda del conocimiento.

Particularmente porque el Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, Doctor Ricardo Rivero Ortega, que ha sido reelegido en 2021 por un nuevo período a cargo del Rectorado, en la Revista de Occidente de diciembre 2021, que en 2023 ha cumplido cien años de publicación, destaca la importancia de la investigación en el ámbito universitario. Allí recuerda el trabajo de Ortega y Gasset sobre la Misión de la Universidad donde se indica que no se puede prescindir de ella (Rivero Ortega, R, diciembre 2021).

El Rector hace referencia a una reglamentación promovida por el Ministerio español para retirar la denominación de Universidad a aquellas casas de estudio que no investiguen.

Para él no sólo la tarea de la Universidad es transmitir el conocimiento sino el cultivo de la ciencia que no es otra cosa que la investigación (Rivero Ortega, R., enero 2021, p. 99-100)

Este Cuaderno

Nuevamente en este Cuaderno de investigación han trabajado profesionales de distintos países y de diversas disciplinas.

La impronta que tienen estos trabajos, como los del 2023, es estar marcados para experiencia prácticas.

Agradezco especialmente a Cristina Garré Sánchez que ha coordinado la presentación de los trabajos de los investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos (España).

Abre esta edición el argentino Iván Milic miembro de ELAPI y ALUMNI Universidad de Salamanca, con la gestión de las patentes, tema en el que trabaja cotidianamente.

Luego Flavia Galarza desde Uruguay e Isabel Abbot desde República Dominicana destacan la normativa en América Latina anti Green washing.

Continúan dos trabajos directamente vinculados con la educación y la problemática referida a las prácticas sociales como instrumento de aprendizaje.

Uno de la Doctora argentina Analía Ghío continua con su trabajo de investigación de 2023, ahora en compañía de la colombiana Nubia Yaneth Beltran Peña.

Otro del argentino Julián Candermo con foco en el fortalecimiento de las PYMES a través del aprendizaje colaborativo.

Estos trabajos dan paso a María Martínez de Ubago Campos de la Universidad Rey Juan Carlos que nos presenta la ilustración científica bajo un concepto sostenible.

El abogado argentino Enrique Del Carril pone bajo la lupa dos fallos de la Corte de los Estados Unidos de América en defensa de la creatividad.

Christian Vidal Beros, abogado chileno, doctorando de la Universidad de Salamanca y ALUMNI de la misma Casa de Estudios analiza la publicidad y la Moda a través de las regulaciones.

Un gran trabajo de Federico Silva desde Paraguay toma estudio la libertad y los derechos humanos en la creatividad.

Soledad García Fariña y Ana Muria, desde Uruguay miran al consumidor desde el estudio del diseño de las páginas web.

También desde Uruguay, María del Carmen Messina Scolaro, María Cora Alonzo Palmer, y Adriana Rivas Sellanes grafican un valioso estudio de campo para desarrollo sostenible de las PYMES.

Continúan dos profesionales del Derecho.

En primer lugar, Esther González Hernández, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos que comparte su perspectiva de la Moda y la Imagen desde el derecho constitucional en su país.

En segundo lugar, el abogado argentino Mariano Peruzzotti desarrolla el importante tema de protección de datos.

Y cierra el Cuaderno Valle Rico Pacheco desde España enseñando que el diseño no se crea ni se destruye...

Agradecemos a los investigadores que han trabajado con empeño y dedicación en esta investigación de 2024 que enriquece los Cuadernos UP-Salamanca.

Reflexiones interdisciplinarias con la línea N°5

El Decano de la Facultad de Diseño y Comunicación de la facultad de Diseño y Comunicación de la Universidad de Palermo tuvo la iniciativa de invitar al Diálogo las líneas de investigación, de modo que las coordinadoras de las Líneas 21 y 5 asumieron el reto y aquí presentan el resultado en la segunda parte del cuaderno.

Los trabajos entrelazan la base conceptual de las líneas de investigación denominadas: Cuerpo y Vestuario: Interrelaciones discursivas entre cuerpo, moda y sociedad y Derecho y Diseño: Protección e Interdisciplina.

Se logra así la confluencia de miradas que enriquece ambos esfuerzos de trabajo en un resultado destacado.

Línea de investigación N° 21

Esta línea se denomina: Derecho y Diseño: Protección e Interdisciplina y es dirigida por Susy Bello Knoll.

La misma se desarrolla de manera ininterrumpida desde 2019 en la Facultad de Diseño y Comunicación (UP, Argentina), y se funda en un acuerdo institucional colaborativo de investigación con la Universidad de Salamanca (España). Asimismo, ha participado la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI).

Surge de las reflexiones y las preocupaciones de los profesionales y académicos del Diseño, en torno a los temas legales, de gestión y de protección de las actividades relativas al Diseño. Asimismo, del estudio del Diseño como aporte a la administración y la gestión de las organizaciones, su propia lógica de pensamiento en tanto la reglamentación, protección, propiedad intelectual, salvaguarda y amparo de su ejercicio. Los investigadores, provenientes de la propia y otras disciplinas, se plantean abordar estas variables en las producciones y en las prácticas a la hora de pensar la problemática que vincula la relación del Diseño con las normas del Derecho y la Sostenibilidad.

Investiga cómo el Diseño se relaciona con el Derecho y la Sostenibilidad, y más profundamente cómo aporta a su propio proceso desde el origen de su ejercicio. Orienta hacia un mayor desarrollo de conocimiento de los diseños en su relación entre –el marco jurídico y las normativas del derecho y la Agenda 2030– el ejercicio profesional, la propiedad intelectual, la salvaguarda, y la protección del Diseño, entre otros.

Sus objetivos son:

- Reflexionar sobre el campo de las relaciones profesionales, el marco jurídico y las normativas del derecho en relación a casos del ejercicio profesional del Diseño, en un marco de sostenibilidad económica, ambiental y social.
- Explorar distintas perspectivas en tanto la reglamentación, protección, salvaguarda y amparo del ejercicio de Diseño, sus prácticas, creaciones, producciones, negocios y actividades relacionadas.

Los Proyectos finalizados de la Línea de Investigación 21 son:

- Sostenibilidad y Protección del Diseño (Proyecto de Investigación 21.4. Cuaderno 181)
- Derecho, Sostenibilidad y Diseño (Proyecto de Investigación 21.3. Cuaderno 154)
- Propiedad intelectual, Diseño y Sostenibilidad (Proyecto de Investigación 21.2. Cuaderno 128)
- Sostenibilidad y Protección del Diseño (Proyecto de Investigación 21.1. Cuaderno 106).

Debido al fortalecimiento temático del Proyecto Sostenibilidad y Protección del Diseño se ha integrado conformando la creación de la Línea de Investigación N° 21 Derecho, Sostenibilidad y Diseño, y se conserva de manera nominal como antecedente en la Línea de Investigación N°7: Diseño y Economía en que fue incubado.

Línea de investigación N° 5

Esta línea se denomina Cuerpo y Vestuario: Interrelaciones discursivas entre cuerpo, moda y sociedad y es dirigida por Laura Zambrini.

La misma se desarrolla de manera ininterrumpida desde 2015 en la Facultad de Diseño y Comunicación (UP, Argentina).

Surge en julio de 2015, como continuidad de las iniciativas realizadas por convenio para sus distintas producciones con el Instituto Zuzu Ángel / Estácio de Sá, Río de Janeiro, Brasil y la Escuela de Artes, Ciencias y Humanidades de la Universidad de Sao Paulo, Brasil, que puso énfasis en el cine, como otra forma de narrar y temporalizar la moda. En este sentido el cine, como expresión de la cultura de masas, siempre ha sido representación de imaginarios y aspiraciones de diversa índole, y la moda, en tanto fenómeno social y cultural, no ha quedado exenta de su influencia.

Investiga y analiza la moda como fenómeno social y cultural, comprendiendo que desde su faz sociológica puede ser estudiada desde distintas perspectivas y miradas, que no han sido exploradas con la necesaria profundidad por la comunidad científica. Por lo tanto, esta situación ofrece un espacio de vacancia académica que permite generar nuevos interrogantes sobre este objeto de estudio, de alguna manera, olvidado. La moda, en tanto fenómeno social y cultural, permite ser abordada a partir de un recorrido metodológico plural y multidisciplinario, y aunque no se pretende agotar dicho análisis, propone un vasto repertorio de posibles aproximaciones a la temática.

Los objetivos de la línea son:

- Analizar la moda como fenómeno social y cultural.
- Relacionar dicho análisis con el conjunto de los fenómenos culturales y otros signos sociales para su decodificación.
- Contrastar el sistema de la moda con las relaciones sociales que lo sustentan.
- Abordar la problemática del cuerpo como punto de encuentro para una reflexión sobre la moda y la sociedad.

Los Proyectos finalizados de la Línea de Investigación 5 son los siguientes:

- Interrelaciones discursivas entre cuerpo, moda y sociedad (Proyecto de Investigación 5.2. Cuaderno 196)
- Moda y Sociología I: Perspectivas y teorías interdisciplinarias (Proyecto de Investigación 5.1. Cuaderno 76)

Este Trabajo Dialogante

Han colaborado en esta sección del cuaderno investigadores de la Escuela Latinoamericana de Propiedad Intelectual (ELAPI) y ALUMNI de la Universidad de Salamanca. Agradecemos especialmente a Cristina Garré Sánchez que ha coordinado la presentación de los trabajos de los investigadores de la Universidad Rey Juan Carlos (España). Los primeros trabajos se detienen en la moda digital, lo audiovisual y la inteligencia artificial.

Tamara Ruiz Calleja, Doctora en Ingeniería Textil por la Universidad Politécnica de Valencia y titulada en Diseño de Moda e Ingeniería Técnica Aeronáutica por la Universidad Politécnica de Madrid inicia estas páginas con la moda digital de la producción textil. Cristina Garre Sánchez, Profesora Ayudante Doctora del área de Estética y Teoría de las Artes - Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad Rey Juan Carlos, analiza la perspectiva artística del uso del color en creaciones audiovisuales específicas del entorno de la moda.

Valentín González Alcorta, miembro de ELAPI y ALUMNI Universidad de Salamanca, desarrolla la inteligencia artificial y el diseño desde la necesidad de protección de derechos.

Los trabajos siguientes refieren a los modelos de negocios y su impacto.

Susy Bello Knoll introduce el Derecho de la Moda como herramienta de sostenibilidad.

Silvina Vila y Rodrigo Gozalbez, miembros de ELAPI y ALUMNI Universidad de Salamanca, analizan los derechos de autor en la alta costura.

Andy Benegas de la Asociación de Moda Sostenible Argentina con toda su experiencia en curaduría nos acerca el desarrollo de la temática sostenible en ese ámbito.

A continuación, el color.

Esteban Silva, Licenciado en Ciencias Biológicas, con especialización en Biología Molecular y Celular de la Universidad Nacional del Sur nos acerca un colorido conflicto de la moda.

Cierran dos trabajos inclusivos.

Eugenia Correa, Licenciada en Sociología (UBA), Doctora en Ciencias Sociales (UBA) y Magister en Sociología de la Cultura (IDAES-UNSAM) nos invita a repensar el sistema desde la inclusión.

Laura Zambrini, concluye estas páginas con las paradojas de la moda neutra.

Conclusión de las reflexiones interdisciplinarias

A los lectores los sorprenderá la riqueza de cada uno de los trabajos que permiten ver la fortaleza de las ideas que en dialogo se hacen poderosas para enseñar que existe un espacio donde a través del desarrollo de la colaboración se logran grandes resultados.

Referencias Bibliográficas

- Rivero Ortega, R. (enero, 2021). *El futuro de la Universidad*. (1.ed.) Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rivero Ortega, R. (diciembre, 2021). La Misión de la Universidad en *Revista de Occidente*, diciembre 2021.
- Rodríguez San Pedro Bezares, L. (2004). *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*. (2 ed.) Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca.

Abstract: For the fifth consecutive year, the Faculty of Design and Communication of the University of Palermo in strategic alliance with the Faculty of Law of the University of Salamanca for research purposes continues in research line No. 21 of Law and Design: Protection and Interdisciplinary. In 2024 the work focuses on Fashion, Sustainability and Law. The analysis of practical cases is reiterated, helping professionals to reflect on the efficient tools they find in pursuit of sustainability. Added to this notebook is a group of works on interdisciplinary reflection with line No. 5: Body and Clothing: Discursive interrelationships between body, fashion and society directed by Dr. Laura Zambrini where the convergence between these studies is shown and through essential concepts they conclude in the enhancement of the body, its clothing, protection, and sustainability.

Keywords: collaborative learning - sustainability - social practice - SMEs - freedom - body - dress - law

Resumo: Pelo quinto ano consecutivo, a Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo em aliança estratégica com a Faculdade de Direito da Universidade de Salamanca para fins de investigação continua na linha de investigação nº 21 de Direito e Design: Proteção e Interdisciplinaridade. Em 2024 o trabalho foca em Moda, Sustentabilidade e Direito. A análise de casos práticos é reiterada, ajudando os profissionais a refletirem sobre as ferramentas eficientes que encontram na busca pela sustentabilidade. Acrescenta-se a este caderno um grupo de trabalhos de reflexão interdisciplinar com a linha nº 5: Corpo e Vestuário: Inter-relações discursivas entre corpo, moda e sociedade dirigida pela Dra. Laura Zambrini onde a convergência entre esses estudos é mostrada e alcançada através de conceitos essenciais concluir na valorização do corpo, sua vestimenta, proteção e sustentabilidade.

Palavras-chave: aprendizagem colaborativa - sustentabilidade - prática social - PMEs - liberdade - corpo vestuário direito

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]
